

# El oro de Moscú y México que los socialistas no quieren recordar



De Izquierda a derecha Negrin, Azaña, Indalecio Prieto (con boina) el General Miaja y Valentín González, el campesino.

Parece haber llegado la hora de que las momias se levanten de sus tumbas. Lo exige la izquierda y aun así, Franco no puede ser el único en resucitar del valle de los muertos. El socialismo de Zapatero que se encargó de imponer la Ley de la Memoria Histórica a los 68 años de acaba de la Guerra Civil española no tuvo en cuenta que recuperar implica también recordar algunas de las más significativas hazañas que el socialismo cometió durante y después de la Guerra Civil española. Hechos que por su inconveniencia política han permanecido ocultos durante los últimos cuarenta años de democracia.

El 13 de Septiembre de 1936 Madrid se despertaba con las noticias del intenso bombardeo republicano al Alcázar de Toledo en donde resistía el general Moscardó. Oviedo estaba siendo bombardeada y la artillería cañoneaba Teruel. España llevaba escasos dos meses de "levantamiento militar" mientras el gobierno de la República infravaloraba públicamente el avance de los "nacionales" exigiendo a los ciudadanos resistir hasta la muerte el empuje de los facciosos. Presidia el gobierno, el

socialista Largo Caballero quien nombró como ministro de Hacienda al socialista Juan Negrín y como ministro de Marina y Aire al socialista Indalecio Prieto, aquel cuyos guardaespaldas asesinaron el 13 de Julio de 1936 al diputado de la derecha **Calvo Sotelo** precipitando la **Guerra Civil**.

Azaña que presidía la República firmó aquella mañana un decreto reservado del que nunca tuvo conocimiento las Cortes por el cual se autorizaba al ministro de Hacienda Juan Negrín a extraer de las bóvedas del Banco de España todo el oro, la plata y los billetes allí acumulados y transportarlo al "lugar que estime de más seguridad" (1). ¿Cuál fue el verdadero motivo de aquel saqueo? ¿Salvaguardar las reservas de oro, pago a la generosa y desinteresada contribución rusa en la incipiente guerra española cuando aún no había entregado cargamento alguno de armas? ¿O quizás previsión ante la más que probable sospecha de que la República perdería la guerra y había que garantizarse el futuro? Aquel Decreto reservado que jamás conocieron las Cortes garantizaba el expolio.

En la madrugada del 14 de septiembre un grupo de carabineros socialistas y anarquistas acompañados de 50 metalúrgicos y cerrajeros accedió al Banco por la puerta de la calle de Alcalá. Durante días se cargaron en secreto siete mil ochocientas cajas de oro de 75 kg. de peso cada una conteniendo monedas de alto valor numismático y lingotes que fueron trasladadas por tren a Cartagena y custodiadas por la Brigada Motorizada del PSOE.

Del recuento inicial de 7.900 cajas de oro, el 25 de Octubre se embarcan en los buques Kine, Neve y Volgoles con destino al puerto ruso de Odessa 7.800 cajas que certifica **Méndez Aspe, director General del Tesoro**. Un error, o deliberadamente desaparecen 100 cajas con 7,000 kg. aproximados de oro de 24 Quilates. Nunca se sabrá porque el cargamento no se inventarió. Había prisa por sacarlo de España. Por aquel entonces las reservas de oro españolas eran la cuartas más grandes del mundo.

De aquel tesoro regalado a Stalin nunca hubo ni tan siquiera un recibo que justificase la entrega y Negrín durante su dorado exilio se negó a rendir cuentas.

Acompañaron al cargamento de 585.000 kilos cuatro funcionarios (claveros del Banco de España). **Arturo Candela, Abelardo Padín, José González y José María Velasco** que fueron retenidos **por Stalin hasta octubre de 1938** y sólo

entonces se les permitió salir para lugares dispersos del extranjero: Estocolmo, Buenos Aires, Washington y México. El embajador español en Moscú, Marcelino Pascua, fue trasladado a París y los funcionarios rusos que participaron en el saqueo del oro de España tuvieron aún peor suerte; la mayoría fueron fusilados. Es evidente que había interés por ambas partes a la hora de silenciar un expolio injustificable; considerado aún hoy como el mayor atraco perpetrado al Estado.

Más allá de aquellas 7.800 cajas de oro enviadas a Rusia, los saqueos e incautaciones de oro, plata, divisas de particulares, Montepíos e instituciones religiosas se institucionalizaron a partir del **decreto firmado el 6 de Octubre de 1936** por el **presidente Azaña**. En él se decretaba que el oro de particulares y corporaciones debía ser entregado al Estado (2).

A partir de entonces comenzaría el mayor de los expolios culturales que ha sufrido España en guerra alguna. Palacios, Instituciones, Catedrales como la de Toledo vieron desaparecer para siempre algunos de sus tesoros más preciados. Custodias, mantos como el de las ochenta mil perlas de la Virgen del Sagrario de la catedral de Toledo, piezas de gran valor del Museo Arqueológico, cuadros de gran valor de colecciones particulares, fueron incautados con el fin de proteger los bienes culturales ante el avance de los "nacionales" quedando al amparo de la Caja General de Reparaciones.

La realidad terminó siendo bien distinta. Los republicanos convencidos de la derrota que intuyeron a los dos meses de iniciar la guerra amasaron una descomunal fortuna fuera de España con la que garantizarían el futuro. Y todo mientras la población sufría una cruenta e innecesaria Guerra Civil prolongada artificialmente por el bando republicano que provocó el mayor éxodo de nuestra historia.

En febrero de 1939 -faltaban dos meses para el fin de la guerra- el que había sido el **yate Giralda del rey Alfonso XIII**, adquirido secretamente por **Negrín** en Reino Unido partía del puerto de El Havre (Francia) con destino al puerto de Veracruz (México). **Rebautizado como Vita** fue cargado con un inmenso tesoro en oro, piedras preciosas, piezas religiosas; entre ellas uno de los clavos de Cristo, y cuadros de grandes pintores españoles e italianos que a su llegada a México fue hábilmente incautado por **Indalecio Prieto** -por entonces ya enemistado con el presidente **Negrín**-. Un tesoro robado a particulares e instituciones que jamás fue devuelto a España.

**Prieto**, en una audaz maniobra política , digna de un Golpe de Estado, se erige en el único representante oficial del gobierno republicano en el exilio y gracias a su amistad con el presidente mexicano Lázaro Cárdenas, logra hacerse con el cargamento del **Vita**. En la vivienda anexa que Prieto tiene en la Ciudad de México en la calle de Nuevo León, en el número 64 de la Avenida Michoacán, hoy un restaurante de moda en la Colonia Condesa, ocultaron el preciado cargamento e instalaron un taller en donde desmontaron las piezas con el ánimo de fundirlas. Un primer lote da cuenta de 1.488 kilos de oro de 24K vendido al Banco de México. Parte de la plata se vendió a los EE.UU. y los objetos artísticos, joyas y cuadros a particulares. La leyenda dice que parte de los cuadros robados formaron la colección de algún que otro expresidente mexicano. Prieto jamás dio cuenta alguna sobre el destino final de aquel expolio hasta que en 1941 comenzaron a aparecer piezas de aquel tesoro en el fondo de la laguna del volcán del Nevado de Toluca (Estado de México). Se trataba de relicarios, cajas de seguridad en la que aún hoy puede leerse, Montepío de Madrid, restos de cajas de relojes pertenecientes al tesoro del Vita cuyo valor no pareció interesar en su momento a quienes decidieron hundirlo en las frías aguas de la laguna.

Hoy, algunas de estas piezas, testigos del expolio socialista republicano, pueden verse en el Museo Subacuático de Playa del Carmen (México). Son el recuerdo del asalto en nombre de la República que protagonizaron unos valientes a quienes la Ley de la Memoria Histórica no quiere recordar.

### **Tesoro cargado en el Vita. Bultos:**

- 1 al 10. Objetos entregados por la Caja de Reparaciones.
11. Depósitos Banco de España de gran valor.
12. Monte de Piedad de Madrid. Gran valor.
13. Monte de Piedad y Depósito Banco de España.
14. Monte de Piedad y Depósito Banco de España, de gran valor.
15. Depósitos Banco de España.
16. Depósitos y una custodia de gran valor.
17. Depósitos Banco de España.
18. Depósitos Banco de España y una custodia Caja de Reparaciones.
19. Depósitos Banco de España y especial de Caja de Reparaciones.
20. Depósitos Banco de España y una custodia de Caja de Reparaciones.

21. Depósitos Banco de España y dos custodias Caja de Reparaciones.
22. Depósitos Banco de España y una custodia Caja de Reparaciones.
23. Depósitos Banco de España.
24. Depósitos Banco de España y una custodia de la Caja de Reparaciones.
25. Objetos religiosos Caja de Reparaciones de excepcional interés.
26. Depósitos Alicante.
27. Depósitos Banco de España.
28. Depósitos Banco de España y objetos religiosos Caja de Reparaciones.
29. Depósitos Banco de España y dos custodias Caja de Reparaciones.
30. Depósitos Banco de España y Castellón.
31. Depósitos Banco de España.
32. Depósitos Banco de España y entregas al Ministerio de Hacienda, de gran valor.
33. Depósitos Banco de España y entregas al Ministerio de Hacienda.
34. Depósitos Banco de España.
35. Depósitos Banco de España y entregas Ministerio de Hacienda.
36. Depósito.
37. Objetos varios.
38. Cajón entrega Generalitat de Cataluña oro amonedado.

[https://www.lespanol.com/blog\\_del\\_suscriptor/opinion/20170525/218798120\\_7.html](https://www.lespanol.com/blog_del_suscriptor/opinion/20170525/218798120_7.html)

<https://laverdadofende.blog/2013/03/05/el-oro-de-moscu/>